

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 4.308/2013

Anuncio de subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca, de la Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez, de Puente Genil.

Yo, José Gabriel Calvache Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Puente Genil, con despacho en San Cristóbal, 35, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Urbana. Número 21: Vivienda exterior en planta primera alta, con entrada por el portal que da a la calle Adriana Morales. Tiene una superficie construida de setenta y tres metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Consta de recibidor, baño, cocina, escalera interior, salón y dormitorio. Linda, mirando el edificio desde la calle Adriana Morales: A la derecha, con otra de José Sánchez Rejano y rellano de escalera; izquierda, la de Francisco Cabello y patio de luces; y espalda, patio de luces y vivienda número 2 de su misma planta del portal de la calle Aguilar.

Esta vivienda lleva como anejo el trastero situado en la cubierta de su vivienda, por calle Adriana Morales, que tiene una superficie construida de doce metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados.

Cuota de participación: Cinco enteros y ciento setenta y nueve milésimas de entero por ciento (5,179).

Edificio. La finca descrita forma parte integrante del edificio sito en la calle Aguilar, marcado con los números 89, 91 y 93 de gobierno, con fachada asimismo a la calle Adriana Morales, por donde lo marca el número 28 de gobierno, de esta ciudad de Puente Genil.

Inscripción. Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.351, libro 645, folio 102, finca número 37.262, inscripción 1ª.

Tipo de subasta: Doscientos nueve mil setecientos noventa euros (209.790 euros).

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 4 de julio de 2013, a las 11'00 horas, con el siguiente tipo: Doscientos nueve mil setecientos noventa euros (209.790 euros).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 4 de agosto de 2013, a las 11'00 horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 5 de septiembre de 2013, a las 11'00 horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de septiembre de 2013, a las 11'00 horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 17 de mayo de 2013.- El Notario, José Gabriel Calvache Martínez.